

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA  
"ASOCIACIÓN DE ENTIDADES Y EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS  
FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2023**

En Madrid, en la sede de la FEMP, Federación Española de Municipios y Provincias y también mediante videoconferencia, siendo las 10:00 horas del día 29 de junio de 2023, previa convocatoria realizada al efecto de orden del Sr. Presidente de la Asociación con fecha 14 de junio de 2023, se reúnen los señores y señoras a continuación reseñados para celebrar la Asamblea General Ordinaria de la "Asociación de Entidades y Empresas Municipales de Servicios Funerarios y de Cementerios", para debatir y acordar en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º Aprobación del acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 de Octubre de 2022 en Sevilla.
- 2º Designación de interventores del acta de la Asamblea.
- 3º Informe de la Presidencia.
- 4º Aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.
- 5º Aprobación del resultado del ejercicio.
- 6º Aprobación de la gestión de la Junta Directiva.
- 7º Ruegos y Preguntas.

Asistentes:

Presencialmente:

**ALCALÁ DE HENARES**

D. Luis Marco Sepúlveda

**ALMUÑÉCAR**

D. Fernando Guntiñas Solbes  
D. Miguel Brotons Cano

**BADAJOS**

D. Jesús Martínez Reynolds

**BARCELONA**

D. Miquel Trepal Celis  
D. Esteve Grima Moral

**BILBAO**

D. José Antonio Fernández Celada

**CÁDIZ**

D. José Luis Ferrer Rossi  
D. Julio Gutiérrez

**GRANADA**

D. José M<sup>a</sup> Toledano Martín

**LUGO**

Dña. Amparo Rubinos Hermida  
Dña. Cristina López Fernández

**MADRID**

D. Fernando Sánchez González  
D. Carlos Sanza De la Rica

**MÁLAGA**

D. Federico Souvirón García

**MATARÓ**

D. Susana Parés Espinosa

**PALMA DE MALLORCA**

D. David Lozano Ortiz

**DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN**

D. Gorka Rueda Ibarreta

**SANTANDER**

Dña. María Bolado Garmilla

**TERRASSA**

D. Xavi Munt Erausquin  
Dña. Blanca Álvarez Viñals

**VILANOVA I LA GELTRÚ**

D. Joan Ventura Ustrell  
Dña. Laura Escobedo Ocaña

Votos delegados:

**BADALONA**

Dña. Ana M. Gassió Subirachs (\*)

**OVIEDO**

D. José Antonio Pesquera Escobar (\*\*)

(\*) Delega en D. Joan Ventura Ustrell.

(\*\*) Delega en D. José M<sup>a</sup> Toledano Martín.

Existiendo quórum suficiente en segunda convocatoria, el Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes y da comienzo a la sesión, para el desarrollo del Orden del Día.

**1º Aprobación del acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 de Octubre de 2022 en Sevilla.**

Se da cuenta del acta de dicha sesión, copia de la cual ha sido remitida a todos los asistentes, junto con la convocatoria. Se aprueba por unanimidad.

**2º Designación de interventores del acta de la Asamblea.**

De cara a la aprobación del acta de la Asamblea General por dos interventores designados por la propia Asamblea, de acuerdo los estatutos, se propone la designación de los miembros de la Asociación, D. José Luis Ferrer Rossi de Cádiz y D. Fernando Sánchez González de Madrid para dicha labor. La propuesta es aprobada por unanimidad.

**3º Informe de la Presidencia.**

Comienza el Sr. Trepas recordando que se considera conveniente por parte de la Junta volver a las Asambleas presenciales y que se elige Madrid por su mejor comunicación con los municipios asociados. El Sr. Martínez, Badajoz, ofrece su municipio para una próxima asamblea. Se tendrá en cuenta en planificaciones posteriores.

El Sr. Presidente hace un breve repaso de los hitos más significativos del último ejercicio, entre ellos, el Plan Estratégico presentado en la anterior Asamblea Ordinaria que está sirviendo de guía para el resto de actuaciones con el claro objetivo de crecimiento en socios. Otro de los temas claves del último año es la incorporación de D. Carlos Sánchez a la Secretaría Técnica, cuyo trabajo está siendo fundamental y que dejará un gran legado de cara al futuro.

Informa el Sr. Trepát sobre la existencia de contactos con 18-20 ayuntamientos que han mostrado cierto interés pero cuya incorporación no es fácil debido a las elecciones municipales que dificultan la toma de decisiones. En este sentido, cree conveniente la implicación de todos los socios para contactar con municipios vecinos y generar el vínculo que posteriormente la Secretaría Técnica puede fortalecer con objeto de incrementar las entidades asociadas.

Recuerda el Sr. Presidente el próximo punto a debatir, consistente en la reforma de estatutos que ha supuesto una ardua tarea de negociación entre los miembros de la Junta y que ha desembocado en el documento que se someterá posteriormente a votación. El objetivo fundamental de los nuevos estatutos es servir para adherir a la Asociación a todas aquellas entidades que no tenían un encuadre con los estatutos actuales. Considera que debemos aprender de todos los socios, cada uno con sus realidades y sus particularidades.

Otro de los temas en los que se viene trabajando es un certificado de calidad de AENOR específico para el sector funerario y de cementerio y directamente relacionado con el compromiso con las familias. Se ha creado un grupo de trabajo donde AFCM es un miembro fundamental en la elaboración de los requisitos que ya se encuentran en una fase muy avanzada.

Adicionalmente, recuerda el Presidente que la labor de la Secretaría Técnica está siendo fundamental pero que mantener la misma sería difícil sin los recursos necesarios. Es por ello que otro tema a debatir será la subida de cuotas.

Toma la palabra el Sr. Sánchez para comentar que se están realizando cambios en la web de cara a tener un área privada que sirva de contacto entre los diferentes socios y repositorio de todas las consultas y dudas planteadas, así como a documentación, normativa y jurisprudencia relacionada con el sector. De esta nueva sección se remitirá en pocas semanas un mail a las entidades asociadas con la información detallada para inscribirse en dicha sección privada. Se invita a que se visite cuando esté preparada y se haga cualquier sugerencia si se estima oportuno.

En relación al incremento de socios, se aprovecha la presencia en Asamblea de la representante de Santander, Dña. María Bolado Garmilla, para hacerle entrega del diploma acreditativo de pertenencia a AFCM a la entidad Cementerio Jardín de Cantabria.

Finaliza el Sr. Trepát, recordando el desarrollo del Plan Estratégico y su compromiso en relación a la newsletter. En este sentido, se echa en falta más contenido de los asociados, más información corporativa interna que sirva para tener una foto general de lo que somos como Asociación. En ocasiones se hace complicado dar datos por la falta de información genérica. Se solicita un esfuerzo a todos los socios para que aporten esa información. Recuerda el Sr. Presidente que se están haciendo muchas cosas en relación al sector, estudios sobre los motivos de crecimiento de la incineración o jornadas sobre memoria democrática en Barcelona, elementos que pueden nutrir las newsletters.

#### **4º Aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.**

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Tesorero, D. Joan Ventura Ustrell, quien hace una breve presentación de las cuentas anuales y consulta a los asistentes si hay alguna duda en relación a las mismas. No se producen intervenciones y son aprobadas por unanimidad.

A continuación se reproducen las cuentas anuales aprobadas.

## 1. Balance de Situación.

### Balance abreviado al cierre a 31/12/2022

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>55.975 €</b>	<b>75.612 €</b>
Cuotas a cobrar de asociados	1.500 €	2.000 €
Tesorería	54.475 €	73.612 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>55.975 €</b>	<b>75.612 €</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>55.510 €</b>	<b>73.311 €</b>
<b>Fondos propios.</b>	<b>55.510 €</b>	<b>73.311 €</b>
Reservas	80.514 €	80.514 €
Resultados negativos ejercicios anteriores	-7.203 €	-7.557 €
Resultado del ejercicio.	-17.801 €	354 €
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>465 €</b>	<b>2.301 €</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>465 €</b>	<b>2.301 €</b>
Acreeedores.	465 €	2.301 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>55.975 €</b>	<b>75.622 €</b>

## 2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### Cuenta de explotación abreviada a 31/12/2022

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de explotación	20.000 €	18.500 €
Gastos de personal	-3.717 €	0 €
Otros gastos de explotación	-34.084 €	-18.146 €
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-17.801 €</b>	<b>354 €</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0 €</b>	<b>0 €</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-17.801 €</b>	<b>354 €</b>

### **3. Memoria Abreviada del Ejercicio 2022.**

#### ASOCIACIÓN DE EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS

#### MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022

(Expresada en euros)

##### **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La Entidad sin ánimo de lucro "ASOCIACIÓN DE ENTIDADES Y EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS", en adelante, AFCM, constituida por tiempo indefinido al amparo de la Ley 19/1977, de 1º de abril, tiene establecido su domicilio social en la Calle de Salvador de Madariaga, número 11 de la Ciudad de Madrid.

Son fines de la Entidad, entre otros, los siguientes:

- a) Preservar el valor de servicio público municipal en los servicios funerarios, de cementerio y demás complementarios de ambos, que habrá de primar siempre, sobre cualquier otro, en las decisiones que la Asociación adopte.
- b) La representación y defensa de los intereses profesionales y empresariales comunes de sus miembros y su asesoramiento en el ejercicio de su actividad profesional.
- c) La promoción, desarrollo y perfeccionamiento de las actividades realizadas por los miembros de la Asociación.

##### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

- a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado sobre la base de los registros contables de la Asociación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados obtenidos por la Entidad.

Su presentación se realiza siguiendo el formato establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la C.E.E. (hoy Unión Europea) en materia de Sociedades; en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; y en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007.

- b) Principios contables

Las Cuentas Anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007.



c) Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, para cada una de las partidas del Balance de Situación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del Ejercicio 2022, las correspondientes al Ejercicio 2021. Tales cifras se proporcionan en euros.

d) Elementos recogidos en varias partidas

Ningún elemento patrimonial de los reflejados en el Balance de Situación está registrado en varias partidas.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Resultado del Ejercicio 2022 ha sido negativo, ascendiendo a la cantidad de 17.801 euros. En consecuencia, la propuesta de distribución de dicho Resultado que formula la Junta Directiva de la Asociación es la imputación a resultados negativos de ejercicios anteriores:

	Base de Reparto	Distribución
<i>Pérdidas y Ganancias</i> .....		17.801 €
<i>Resultados negativos ejercicios anteriores</i> .....	17.801 €	

La evolución del saldo de la cuenta de “Resultados negativos de ejercicios anteriores” será la siguiente:

Resultados negativos de ejercicios anteriores	Importe
<i>Saldo a 31/12/2022</i> .....	7.202 €
<i>Distribución de resultado del 2022</i> .....	17.801 €
<i>Saldo después de la distribución del resultado del 2022</i> .....	25.003 €

### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Deudores por cuotas de asociados

Figuran en el Balance por su valor nominal.

No se han realizado correcciones valorativas en función del riesgo que puedan presentar las posibles insolvencias, dado que se trata de Entidades Públicas.

No obstante, una vez constatada la imposibilidad del cobro de alguna cuota, por cualquier causa justificada, su importe se regularizará con cargo al Resultado del Ejercicio en el que se produce la regularización.

b) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos, y, en general, todas las operaciones producidas en el ejercicio han sido contabilizadas en función del criterio del devengo, esto es, con independencia del momento en que se realizan los cobros o los pagos correspondientes a las mismas.

## **5. FONDOS PROPIOS**

Los Fondos Propios de la Asociación vienen integrados por las Reservas acumuladas como consecuencia de la aplicación de los beneficios obtenidos en ejercicios anteriores.

## **6. DEUDAS**

La Asociación no tiene, a 31 de diciembre de 2022 deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, ni tampoco tiene deudas con garantía real.

## **7. GASTOS**

La Asociación tiene a su cargo un trabajador el Sr. Carlos Sánchez Martín responsable de la secretaría técnica, por lo que en el ejercicio 2022 se han devengado cargas sociales.

## **8. OTRA INFORMACIÓN**

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no perciben retribución alguna por el desempeño del cargo, ni tampoco cobran dietas o remuneraciones de cualquier otra clase, siendo indemnizados, en determinadas ocasiones, por los gastos efectivamente justificados.

No existe anticipo ni crédito alguno concedido a ninguno de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

Tampoco existen compromisos ni obligaciones de ningún género en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de la Junta Directiva de la Asociación.

**9. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

No se han producido otros hechos significativos en la normal actividad de la Entidad que merezcan comentario especial, con posterioridad al día 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha en que se formulan las presentes Cuentas Anuales.

Barcelona, marzo de 2023

#### 4. Detalle de cuotas a cobrar de asociados.

##### CUOTAS ASOCIADOS PENDIENTES DE COBRO A 31/12/2022

ASOCIADO	CUOTA PENDIENTE	
Ayuntamiento de Elche	Ejercicio 2022	500 €
Ayuntamiento de Sevilla	Ejercicio 2022	500 €
Ayuntamiento de Utrera	Ejercicio 2022	500 €
<b>TOTAL CUOTAS PENDIENTES</b>		<b>1.500 €</b>

##### CUOTAS ASOCIADOS INCOBRABLES A 31/12/2022

ASOCIADO	CUOTA PENDIENTE	
Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario	Ejercicio 2020	500 €
Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario	Ejercicio 2021	500 €
Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario	Ejercicio 2022	500 €
<b>TOTAL CUOTAS PENDIENTES</b>		<b>1.500 €</b>

#### 5. Tesorería a 31/12/2022.

##### 1. Tesorería Corriente

	Importe (€)
<b>CaixaBank</b>	
Saldo en cuenta a 31 de diciembre de 2022	54.475 €
<b>TOTAL SALDO EN TESORERÍA</b>	<b>54.475 €</b>

## 6. Detalle de Acreedores a 31/12/2022

### **ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2022**

#### 1. Acreedores

Acreedor	Importe (€)
IONOS Cloud	63 €
HP acreedora retención rendimiento de trabajo	53 €
Seguridad Social acreedora	349 €
<b>TOTAL</b>	<b>465 €</b>

## 7. Detalle de Ingresos a 31/12/2022

### **Ingresos del Ejercicio 2022**

#### 1. Ingresos por cuotas de asociados

Concepto	Importe (€)
Facturas emitidas por cuotas de Asociados ejercicio 2022	20.000 €
<b>TOTAL FACTURADO</b>	<b>20.000 €</b>

#### 1.1 Cobro cuotas de asociados

Concepto	Importe (€)
Facturas emitidas	20.000 €
Facturas pendientes de cobro	
Ayuntamiento de Elche	-500
Ayuntamiento de Sevilla	-500
Ayuntamiento de Utrera	-500
<b>TOTAL COBRADO</b>	<b>18.500</b>

## 8. Detalle de Gastos a 31/12/2022

### Naturaleza del gasto

#### 1. Servicios informáticos

Concepto	Importe (€)
Correo profesional y renovación de dominios	492 €
Página WEB y hosting	2.372 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.864 €</b>

#### 2. Fórum PANASEF, Sevilla 2022

Concepto	Importe (€)
Patrocinio.	3.630 €
Inscripción congresista (responsable oficina técnica).	363 €
Almuerzos asociados	1.174 €
<b>TOTAL</b>	<b>5.167 €</b>

#### 3. Jornada Técnica y Asamblea Asociación, Madrid 2022

Concepto	Importe (€)
Comida hermanada asociados.	3.036 €
Material comunicación jornada técnica.	435 €
Gastos viajes invitados	2.140 €
<b>TOTAL</b>	<b>5.611 €</b>

#### 4. Revista Funeraria

Concepto	Importe (€)
Artículo y anuncio. Revista especial "El valor de lo intangible"	1.282 €
Participación revista especial "Cementerios"	1.513 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.795 €</b>

#### 5. Diseño, maquetación y artes finales de impresión

Concepto	Importe (€)
Libro de Asociados "Juntos avanzamos".	11.147 €
Diploma AFCM Asociados.	235 €
Guía para la elaboración de Reglamentos y Ordenanzas de Cementerios y Crematorios	1.706 €
<b>TOTAL</b>	<b>13.088 €</b>

#### 6. Asesoramiento jurídico revisión Estatutos, propuesta reglamento cementerio y crematorio, y comunicación registro civil.

Concepto	Importe (€)
Fajardo Ureña - Abogados	1.000 €
ELIT	1.210 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.210</b>

### 7. Comisiones bancarias

Concepto	Importe (€)
CaixaBank	434 €
<b>TOTAL</b>	<b>434 €</b>

### 8. Gastos de personal

Concepto	Importe (€)
Sueldos y salarios	2.832 €
Seguridad social	884 €
Desplazamientos	218 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.934 €</b>

### 9. Gastos de gestoría

Concepto	Importe (€)
Gestoría	198 €
<b>TOTAL</b>	<b>198 €</b>

### 10. Dotación créditos incobrables

Concepto	Importe (€)
Ayuntamiento de Villanueva del Rosario, cuota socio 2020	500 €
Ayuntamiento de Villanueva del Rosario, cuota socio 2021	500 €
Ayuntamiento de Villanueva del Rosario, cuota socio 2022	500 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.500 €</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>37.801 €</b>



## 9. Listado de asociados 2022.

Asociados	Cuota
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	500 €
ASV FUNESER, S.L.U (ALMUÑECAR)	500 €
AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	500 €
CEMENTIRIS DE BARCELONA, S.A.	500 €
BILBAO ZERBITZUAK – SERVICIOS	500 €
CEMENTERIO MANCOMUNADO BAHÍA DE CADIZ, S.A.	500 €
EMPRESA MIXTA NUEVO CEMENTERIO DE CASTELLON, S.A.	500 €
AYUNTAMIENTO DE CATARROJA	500 €
FUNERARIA MONTSERRAT TRUYOLS S.A. (CERDANYOLA)	500 €
CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE CORDOBA	500 €
SERVICIOS FUNERARIOS DE DONOSTIA, S.A.	500 €
AYUNTAMIENTO DE ELCHE	500 €
EXPLOTACIONES FUNERARIAS S.L. (C. ESPARRAGUERA)	500 €
CEMENTERIOS DE GIJON, S.A.	500 €
EMUCESA (GRANADA)	500 €
SERVICIOS FUNERARIOS DE GUADALAJARA	500 €
BLAIA SERVICIOS FUNERARIOS MUNICIPALES DE IRUN, S.A.	500 €
SERVICIOS FUNERARIOS DE LEON	500 €
AYUNTAMIENTO DE LUGO	500 €
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.	500 €
PARQUE CEMENTERIO DE MALAGA, S.A.	500 €
A.T.F. FILL DE J. CUBERTA S.A. (MANLLEU)	500 €
CEMENTIRIS METROPOLITANS CGC, S.L. (MATARO)	500 €
AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	500 €
FUNERARIAS REUNIDAS S.A. (OVIEDO)	500 €
EMPRESA MUNICIPAL PALMA DE MALLORCA	500 €
GESTIO DE SERVEIS FUNERARIS DE REUS, S.A.	500 €
FUNERARIA TORRA (SABADELL)	500 €
POMPAS FÚNEBRES DE BADALONA S.A. (ST. FELIU DE LLOBREGAT)	500 €
CONSTE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, S.L. (Sta. COLOMA DE GRAMANET)	500 €
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	500 €
EMPRESA MIXTA DE SERVEIS FUNERARIS MUNICIPALS DE TARRAGONA, S.A.	500 €
SOCIETAT MUNICIPAL DE SERVEIS FUNERARIS DE TERRASSA, S.A.	500 €
AYUNTAMIENTO DE UTRERA	500 €
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	500 €
NECRÓPOLIS DE VALLADOLID, S.A. (VALLADOLID)	500 €
AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DEL PENEDES	500 €
FUNERARIA VILANOVA, S.A. (VILANOVA I LA GELTRÚ)	500 €
AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO	500 €
AYUNTAMIENTO VITORIA - GASTEIZ	500 €
<b>SUMATORIO</b>	<b>20.000€</b>

### **5º Aprobación del resultado del ejercicio.**

La memoria de las cuentas anuales, remitida junto con la convocatoria incluye el resultado del ejercicio 2022 junto con la propuesta de aplicación del mismo, en su totalidad, por importe de 17.801 € de resultado negativo, con cargo a la cuenta de Reservas. Se aprueba por unanimidad el resultado del ejercicio 2022 y su propuesta de distribución.

### **6º Aprobación de la gestión de la Junta.**

Sometida a votación la gestión de la Junta Directiva, se aprueba por unanimidad.

### **7º Ruegos y preguntas**

Interviene el Sr. Martínez (Badajoz) para felicitar por la labor realizada tanto la Junta como la Secretaría Técnica. No obstante, en su opinión, la Secretaría Técnica ha restado comunicación entre los socios y sugiere la creación de un grupo de whatsapp o similar.

Responde el Sr. Presidente agradeciendo las felicitaciones y solicitando una oportunidad para nueva web reciente creada que tiene que venir a resolver esos problemas de comunicación entre socios.

Interviene el Sr. Souvirón para felicitar igualmente la labor del Sr. Sánchez.

Por su parte, el Sr. Marco, de Alcalá de Henares, consulta sobre la posibilidad de encontrar una fuente de recursos alternativa a las cuotas. Se le responde que se está trabajando en la comercialización de los banners de la web. Se estima que los proveedores de las entidades asociadas pueden interesarse por publicitarse en la misma.

El Sr. Sánchez solicita un esfuerzo a los socios para entrar en la nueva web y en su área privada y, por último, el Sr. Martínez (Badajoz) considera necesaria una carta de bienvenida a los nuevos concejales, algo que se realizará en breve.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, agradeciendo su asistencia a los presentes, da por finalizada la reunión, siendo las 11:25 horas, de la que yo, el Secretario, levanto la presente acta, de cuyos acuerdos doy fe.

**PRESIDENTE,**

**SECRETARIO,**

Fdo.: Miquel Trepat Celis

Fdo.: Gorka Rueda Ibarreta

**INTERVENTORES DEL ACTA**

Fdo.: José Luis Ferrer Rossi

Fdo.: Fernando Sánchez González